

INFORME DE COMISARIO  
DE.  
INCONOR SOCIEDAD ANONIMA CIVIL

---

SEÑORES  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
INCONOR SOCIEDAD ANONIMA CIVIL  
Ciudad.

---

---

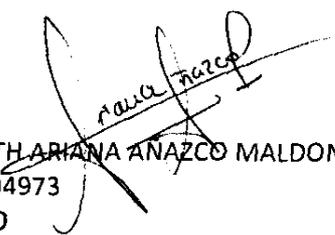
ASUNTO: INFORME DE COMISARIO  
EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2011

---

En cumplimiento de las disposiciones vigentes de la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario, me constituí en la sede de la empresa, para revisar, comprobar y analizar los Estados Financieros correspondientes al periodo fiscal del año 2011, concluido al 31 de diciembre, e informo a ustedes lo siguiente:

- Los administradores de la compañía cumplen sus labores dentro del marco legal de los estatutos sociales, acatando las resoluciones de la Junta General de Accionistas;
- La custodia y mantenimiento de los bienes de la compañía son los adecuados. No existiendo bienes de terceros a su cargo.
- Las transacciones contables se encuentran debidamente registradas en la contabilidad.
- Los controles internos establecidos son aceptables;
- Las cifras establecidas en los Estados Financieros concuerdan con lo registrado en la Contabilidad;
- No están establecidas en los Estatutos Sociales, garantías para los administradores.

De ustedes muy atentamente,

  
ING. LISBETH ARIANA ANAZCO MALDONADO  
C.I. 0922594973  
COMISARIO

